

ANEXO I

Expediente 11/2026

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2026

ENTIDAD					
DOMICILIO					
C.I.F.		TELÉFONO FIJO		MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO					
Datos del firmante de la solicitud y representación que ostenta					
NOMBRE				D.N.I.	
APELLIDOS					
CARGO					

EXPONE: Que conociendo y aceptando incondicionalmente el contenido de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla en régimen de concurrencia competitiva para gastos de funcionamiento de las entidades ciudadanas adscritas al Distrito Macarena para el año 2026.

SOLICITA: Le sea otorgada una subvención por importe total de:..... euros (máximo 1.000€) en concepto de ayuda para la realización de los gastos tasados en la Base Tercera de la Convocatoria..

Asimismo manifiesta su consentimiento para la práctica de notificaciones y comunicaciones relativas a la presente Convocatoria a través de la cuenta de correo electrónico designada anteriormente.

El abajo firmante declara que la entidad que representa reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria y deposita la documentación a continuación relacionada¹:

- Solicitud (Anexo I) y Anexos II a IV** suscritos por el/la representante y debidamente cumplimentados en todos sus apartados.
(Sin la presentación del Anexo I no se tendrá por presentada el resto de la documentación)
- Copia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Copia compulsada del DNI o NIE en vigor de la persona que formula la solicitud como representante legal de la entidad y de persona autorizada a comparecer en representación del anterior (en su caso).
- Certificado reciente expedido por la entidad bancaria donde se encuentre abierta la cuenta donde se ingresaría, en caso de ser concedida, el importe de la subvención, en el que indique que la titularidad de la misma corresponde a la entidad solicitante y el número de cuenta con el IBAN o documento equivalente.
- Anexo V:** Presupuesto general de ingresos y gastos de la entidad correspondientes a 2026 donde se relacione, en su caso, las ayudas recibidas de otras entidades públicas o privadas.
- Anexo VI:** Presupuesto desglosado de los gastos de funcionamiento referidos a 2026 para los que se solicita la ayuda en esta Convocatoria.
- Anexo VII:** Memoria de actividades desarrolladas durante el año 2025.
- Anexo VIII:** Memoria de actividades previstas para el año 2026.
- Copia de la/s resolución/es de aportación del resto de las entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas adjuntar copia de la solicitud.
- Anexo IX** relativo a la documentación ya aportada al Distrito, en su caso.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos declarados y en caso de no aportarse la documentación acreditativa correspondiente, autorizo a que se realicen consultas en los respectivos ficheros.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y el servicio correspondiente del Ayuntamiento de Sevilla, que sean requeridas por las Bases Reguladoras.

A la fecha de la firma electrónica

1. Para la documentación que sin haber sufrido modificación alguna, hubiera sido presentada en anteriores convocatorias de este Distrito (CIF, DNI, acreditación del representante por parte del/la Secretario/a de la Entidad...) bastará con que se haga constar tal extremo según modelo que figura en **ANEXO IX**.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Coordinación General de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.
Corresponsables	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección General del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este- Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Macarena, Dirección General Distrito Norte.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales.
Finalidad	Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. • Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado, incluyendo el plan especial de tráfico de la feria de abril. • Solicitud de vado permanente. • Solicitud de inscripción en talleres. • Solicitud de participación en actividades socio-culturales organizadas por los distritos. • Solicitud de subvenciones.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, Agencia Estatal Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en :

<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>